

POLÍTICA DE EQUIDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La Concesionaria Ruta al Sur S.A.S. comprometida con la promoción de los derechos humanos, respeta las diferencias individuales de cultura, religión, origen étnico, condición y género, de manera que promueve la igualdad de oportunidades y el desarrollo de todas las personas que hacen parte de la Organización, a través de:

- Procesos de selección y vinculación que buscan otorgar las mismas oportunidades de empleo, formación, promoción profesional y condiciones de trabajo, sin importar raza, color, religión, género, orientación sexual, estado civil o conyugal, nacionalidad, discapacidad, o cualquier otra situación protegida por las normas nacionales o internacionales.
- Procesos equitativos e inclusivos de promoción y formación, incentivos y otras condiciones laborales, que atienden a criterios de mérito y capacidad en relación con los requisitos del puesto de trabajo.

La Concesionaria, rechaza toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades de los funcionarios de la Entidad.